

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 64/10

Rawson (Chubut), 16 de marzo de 2010

VISTO: El Expediente N° 28.680, año 2010, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 04-AVP-10 – Adquisición Cemento Pórtland Normal en Envases de Tres (3) Pliegos de 50 kg. (Expte. N° 00078-S-10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 190) mediante Dictamen N° 46/10 y a la Señora Contador Fiscal a fs. 191) mediante Dictamen N° 062/10- C.F..-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES